



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2017

Documentos de:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido:

**FASE 3:**

1. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

FASE 3 - 1. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 6356**  
**PERÍODO 2017**

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
RUC:	0760001580001
REPRESENTANTE LEGAL	CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD
FUNCIÓN:	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO MODALIDAD DE ESTUDIOS
PRESENCIAL

GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)
UNIVERSIDAD

INFORMACIÓN DE SEDES Y EXTENSIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COBERTURA GEOGRÁFICA Y DE ATENCIÓN DE LAS SEDES Y EXTENSIONES DE IES

NOMBRE DE LA EXTENSIÓN O SEDE	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	CORREO	PÁGINA WEB	NO. RUC
NO SE TIENE EXTENSIONES O SEDES, SOLO CAMPUS PRINCIPAL, CAMPUS MACHALA Y CAMPUS SANTA INES (NO APLICA ESTA SECCIÓN PERO NO PERMITE FINALIZAR EL FORMULARIO DEL INFORME SI NO SE LLENA)	EL ORO	MACHALA	EL CAMBIO	AV. PANAMERICANA KM 5 1/2 VIA A PASAJE	utmachala@utmachala.edu.ec	HTTPS://WWW.UTMACHALA.EDU.EC/POR TALWP/	0760001580001

EXTENSIÓN O SEDE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	FECHA	CORREO	TELÉFONO
NO SE TIENE EXTENSIONES O SEDES, SOLO CAMPUS PRINCIPAL, CAMPUS MACHALA Y CAMPUS SANTA INES (NO APLICA ESTA SECCIÓN PERO NO PERMITE FINALIZAR EL FORMULARIO DEL INFORME SI NO SE LLENA)	CESAR JAVIER QUEZADA ABAD	RECTOR	03/08/2017	CQUEZADA@UTMACHALA.EDU.EC	072983362

NO. UNIDADES (CAMPUS)	COBERTURA GEOGRÁFICA	NO. ESTUDIANTES	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES							LINK
			MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	EXTRANJEROS	DICAPACITADOS	
3	ZONA 7	9977	4290	5687	127	38	9571	0	17	51	48	57	https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.php/dplan/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	-Becas para participantes en eventos culturales - Acceso sin discriminación en distintas etnias	- Acceso de estudiantes de diferentes etnias: mestizo (95,93%), blancos (1,34%), montubios (0,38%), mulato (0,38%), negro (0,28%), afroamericano (0,25%) e indígena (0,17%). - Población Estudiantil proveniente de otras nacionalidades: Perú, Colombia, Venezuela, Cabo Verde, Cuba, España, Haití, China, Argentina, Brasil, Chile, Francia, Israel, Panamá, Paraguay, Ucrania y Uruguay	Contribuyendo a la generación de conocimiento considerando como base el intercambio cultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	- Implementación del Plan de Jubilación y Retiro Voluntario	- Al ejecutar el plan de jubilación y retiro voluntario, se generaron vacantes para nuevos servidores.	Permitiendo ampliar las oportunidades laborales para gente joven, disminuyendo así las brechas entre los profesionales que inician su carrera y los que llevan años en un mismo cargo.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	- Inclusión Laboral - Políticas de acción afirmativa	- 57 estudiantes cuentan con algún tipo de discapacidad, de las cuales la mayoría se concentra en la discapacidad de tipo física. - La Ley Orgánica de Discapacidades exige la inclusión laboral de personas con discapacidad del 4% en relación a la planta. No obstante la UTMACH registró en 2017, el 4,33% de inclusión laboral de personas con discapacidad. (Servidores, Trabajadores y Docentes) - Accesibilidad horizontal en áreas en donde existen estudiante o servidores con problemas de movilidad física. - Puntaje extra en concursos de méritos y oposición.	Disminuyendo las brechas en personas discapacitadas, históricamente excluidas y otorgando oportunidades de desarrollo profesional.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	- Ayudas económicas para mujeres embarazadas con el fin de disminuir la deserción e impulsar la tasa de graduadas - Impulsar la participación de la mujer en cargos directivos	- El 57% de la población estudiantil son mujeres. - El 36,67% de los servidores universitarios que ocupan cargos directivos, son mujeres.	Disminuir la brecha entre la carrera profesional de las mujeres frente a las oportunidades de crecimiento de las mujeres.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	- Apoyo institucional para la movilidad docente y estudiantil a nivel internacional.	- Población Estudiantil proveniente de otras nacionalidades: Perú, Colombia, Venezuela, Cabo Verde, Cuba, España, Haití, China, Argentina, Brasil, Chile, Francia, Israel, Panamá, Paraguay, Ucrania y Uruguay. - 5 convenios firmados con universidades extranjeras para la movilidad docente y estudiantil.	Se contribuye a la construcción de un estado de puertas abiertas.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACION DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/1%20PLANIFICACION%20PARTICIPATIVA.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/1%20PLANIFICACION%20PARTICIPATIVA.pdf</a>
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/1%20PLANIFICACION%20PARTICIPATIVA.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/1%20PLANIFICACION%20PARTICIPATIVA.pdf</a>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
COMITES REGIONALES CONSULTIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR	NO	0	
ÓTROS	NO	0	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	SI	1	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/2%20MECANISMOS%20DE%20CONTROL%20SOCIAL%20GENERADOS%20POR%20LA%20COMUNIDAD.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/2%20MECANISMOS%20DE%20CONTROL%20SOCIAL%20GENERADOS%20POR%20LA%20COMUNIDAD.pdf</a>
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	
ÓTROS	SI	1	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/2%20MECANISMOS%20DE%20CONTROL%20SOCIAL%20GENERADOS%20POR%20LA%20COMUNIDAD.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/2%20MECANISMOS%20DE%20CONTROL%20SOCIAL%20GENERADOS%20POR%20LA%20COMUNIDAD.pdf</a>

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	1) ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CPCCS EN DONDE SE SOCIALIZA EL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017. 2) UNA VEZ ANALIZADA LA RESOLUCIÓN DEL CPCCS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN NOTIFICÓ LA RATIFICACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE RECOPIRAR LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DEL 2016, PARA QUE TAMBIÉN SE VUELVA A ENCARGAR DEL PROCESO 2017. (VER PESTAÑA "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS" EN EL LINK DE ACCESO)	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	1) LA COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN, NOTIFICA A LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA MISMA, PARA LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO. 2) EN ACTA SE DEJA POR SENTADO, QUE EL PROCEDIMIENTO APROBADO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO NRO. 110/2017; PUEDE APLICARSE PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, YA QUE EL MISMO FUE REALIZADO EN BASE A LA GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LAS IES Y YA QUE ESTA NO HA TENIDO NUEVAS VERSIONES, ENTONCES DICHO PROCEDIMIENTO PUEDE MANTENER SU VIGENCIA PARA EL PROCESO 2017.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	1) MEDIANTE OFICIOS LA COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ INFORMES APLICANDO LOS FORMATOS APROBADOS EN EL PROCEDIMIENTO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN. 2) SE ANALIZARON LOS INFORMES INDIVIDUALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS 3) SE ELABORARON CUADROS ESTADÍSTICOS Y RESÚMENES.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	1) EN LOS FORMATOS CONSTANTES EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, SE ENCUENTRAN MATRICES QUE SE CORRESPONDEN CON EL FORMULARIO ESTABLECIDO.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	1) EN BASE A LA INFORMACIÓN RECIBIDA, ANALIZADA Y RESUMIDA, SE ELABORA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VERSIÓN PRELIMINAR, YA QUE ESTA AÚN NO CUENTA CON LA INCLUSIÓN DE APORTES CIUDADANOS.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	1) LA COORDINADORA GENERAL DE LA COMISIÓN, SOCIALIZA EL INFORME. 2) EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA EL MISMO, EN APLICACIÓN DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ESTATUTO.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	1) SE NOTIFICA EL MISMO VÍA PORTAL WEB, REPOSITORIO DIGITAL, CORREO ELECTRÓNICO.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	1) EN SESIÓN DEL 15 DE FEBRERO, LA COMISIÓN APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DEL EVENTO.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	1) SE REALIZÓ EL ACTO PÚBLICO EL 26 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	1) MEDIANTE LAS CONVOCATORIAS Y MEMORIAS DEL EVENTO SE PUEDE CONSTATAR DICHO CUMPLIMIENTO.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	1) SE REMITIÓ UN FORMULARIO ELECTRÓNICO PARA LA RECOPIACIÓN DE APORTES CIUDADANOS, EN TOTAL SE RECIBIERON 440 (EN EL MARCO DE ASPECTOS QUE LA INSTITUCIÓN PROPUSO COMO ANÁLISIS A LA CIUDADANÍA) Y 480 APORTES QUE CONTIENEN SUGERENCIAS LIBRES QUE LA CIUDADANÍA LE HACE A LA INSTITUCIÓN. 2) EN EL EVENTO PÚBLICO TAMBIÉN SE RECEPTARON APORTES EN EL FORMULARIO IMPRESO. 3) SE ANALIZARON LOS APORTES RECOLECTADOS MEDIANTE LA VÍA ELECTRÓNICA Y LA IMPRESA. 4) SE DEFINIERON CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PARA ENCASILLAR LOS MÚLTIPLES APORTES QUE SON SIMILARES ENTRE SÍ DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA, MEDIANTE UN MUESTREO ALEATORIO. 5) ENTRE LOS APORTES ESCOGIDOS COMO EJEMPLOS PARA INCLUIR DENTRO DE CADA CATEGORÍA, SE ENCUENTRAN AQUELLOS QUE LA INSTITUCIÓN ESTÁ EN CONDICIONES DE CUMPLIR, EN EL MARCO DE LA LEY Y SUS COMPETENCIAS.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	1) AL FINALIZAR ESTE INFORME SE ECONTRARÁ COMPLETA ESTA ACTIVIDAD, NO OBSTANTE EN NUESTRO LINK EXCLUSIVO DE ACCESO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, SE DISPONE DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, DEL CUAL SE HA TOMADO TODA LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PRESENTE PLATAFORMA.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portalwlp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS :	Como se mencionó anteriormente, los aportes se clasificaron en categorías, por lo tanto a modo de citar ejemplos, se tiene que en la Categoría "Personal Administrativo", se recetaron 35 aportes relacionados con mejorar la calidad de la atención a los usuarios, reducir los tiempos de respuesta (mayor fluidez administrativa) y que se capacite constantemente al personal administrativo. Por otro lado, en la categoría de Prácticas Estudiantiles, se recibieron 27 aportes, en donde se solicita que se incrementen los espacios de prácticas. En cuanto a la categoría de Atención Estudiantil, se recolectaron 53 aportes enfocados a realizar seguimiento al sílabo de manera más amplia, se otorguen más becas, entre otros. En la categoría de Infraestructura, se recopilieron 42 aportes, solicitando mayor equipamiento, mobiliario para aulas y laboratorios, entre otros.			
---	--	--	--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLOS	INDIGENA	AFROECUATORIANO
26/02/2018	175	99	76	0	0	161	0	5	10

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INTERNAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EN PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	SI	1.) SE FIRMARON 58 CONVENIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS. 2) EN TOTAL, 1086 ESTUDIANTES PRESTARON SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEDIANTE LA MODALIDAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	1) VINCULACION Y ACERCAMIENTO DE LA ACADEMIA HACIA LA COMUNIDAD, INCREMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTIL. 2) INCLUSIÓN DE JÓVENES A PROGRAMAS DE PASANTÍAS EN DONDE SE BRINDAN SERVICIOS A LA COMUNIDAD COMO LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO PARA LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS BARRIALES, BRIGADAS DE TRANSPARENCIA, ENTRE OTROS. 3) PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS, CON ENFOQUE SOCIAL, COMO LA MISIÓN LEONIDAS PROAÑO, EL IEES, ENTRE OTROS.
PROGRAMAS VINCULADOS CON LA SOCIEDAD	SI	1) SE HAN IMPLEMENTADO 5 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN ANUAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 2017; MISMO QUE ADEMÁS DE ESTAR ARTICULADO AL PEDI, CONTRIBUYE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PNBV VIGENTE A 2017. ENTRE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN SE TIENE: AGUA-AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD, ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS, DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOCIEDAD-CULTURA Y PATRIMONIO. 2) CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ALCANCE DE RESULTADOS, SE HA DESIGNADO LA PARTICIPACIÓN DE CARRERAS, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN CADA PROGRAMA.	1) EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CITADOS, SE REGISTRARON 22 PROYECTOS DE VINCULACIÓN, CUYO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROMEDIO FUE DE 47,54% EN 2017, LO CUAL SE DEBE PRINCIPALMENTE PORQUE LA PERIODICIDAD DE ESTE TIPO DE PROYECTOS ES PLURIANUAL Y POR ENDE NO SE PUEDEN ALCANZAR TODOS LOS RESULTADOS EN UN SOLO PERIODO FISCAL. 2) EN EL PROGRAMA 1, PARTICIPARON 2 CARRERAS CON 2 DOCENTES Y 15 ESTUDIANTES, EN EL PROGRAMA 2, PARTICIPARON 9 CARRERAS, CON 47 DOCENTES Y 548 ESTUDIANTES; LOGRANDO UN AVANCE DEL 67,42% PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA; EN EL PROGRAMA 3; PARTICIPARON 25 CARRERAS, 45 DOCENTES Y 373 ESTUDIANTES, LOGRANDO UN 71% DE EJECUCIÓN PROMEDIO EN LOS PROYECTOS; EN EL PROGRAMA 4 PARTICIPARON 2 CARRERAS, 4 DOCENTES Y 40 ESTUDIANTES CON EL 3,33% DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS PROYECTOS Y POR ÚLTIMO EN EL PROGRAMA 5, PARTICIPARON 7 CARRERAS, 16 DOCENTES Y 300 ESTUDIANTES CON UN AVANCE DEL 70,93% DE EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS PROYECTOS.
CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES	NO		

<p>PROCESOS ELECTORALES INTERNOS</p>	<p>SI</p>	<p>PROCESO ELECTORAL: ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS AL COGOBIERNO UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.</p>	<p>A.) ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE LOS GRADUADOS AL COGOBIERNO UNIVERSITARIO, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA; EN DONDE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: EL DÍA 25 DE MARZO DE 2017 SE EFECTUÓ LAS ELECCIONES. 1. ACUDIERON A EJERCER SU VOTO 202 SUFRAGANTES. 2. NO SE PRESENTARON APELACIONES DE RESULTADOS. 3. RESULTADOS DE REPRESENTACIÓN DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO UACE, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 7,92% DE VOTOS A FAVOR. REPRESENTACIÓN GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO UACS, DE LAS DOS LISTAS PARTICIPANTES, FUE LA LISTA #2 FIU, CON EL 48,02% DE VOTOS A FAVOR, 21,78% EN CONTRA. REPRESENTACIÓN DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO UACQS, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 14,36% DE VOTOS A FAVOR. REPRESENTACIÓN DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO UACA, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 2,48% DE VOTOS A FAVOR. REPRESENTACIÓN DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO UAIC, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 5,45% DE VOTOS A FAVOR. B.) ELECCIONES PARA AUTORIDADES: RECTOR(A), VICERRECTOR (A) ACADÉMICO, VICERRECTOR(A) ADMINISTRATIVO, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA; EN DONDE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: EL DÍA 01 DE JULIO DE 2017 SE EFECTUÓ LAS ELECCIONES. 1. ACUDIERON A EJERCER SU VOTO ESTUDIANTES, DOCENTES Y EMPLEADOS. 2. NO SE PRESENTARON APELACIONES DE RESULTADOS. 3. DE LAS 2 LISTAS PARTICIPANTES, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, LA QUE GANÓ LAS ELECCIONES CON EL 78,70% DE VOTOS VÁLIDOS A FAVOR. LA LISTA 2, TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA CON EL 18,95% DE VOTOS VÁLIDOS A FAVOR. 1. C.) ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO, ESTUDIANTES, SERVIDORES Y SERVIDORAS, TRABAJADORA Y TRABAJADORES AL COGOBIERNO UNIVERSITARIO, DELEGADOS A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, COLEGIO ELECTORAL Y CONSEJO DIRECTIVOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA; EN DONDE SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017 SE EFECTUÓ LAS ELECCIONES. 1. ACUDIERON A EJERCER SU VOTO ESTUDIANTES, DOCENTES Y EMPLEADOS. 2. NO SE PRESENTARON APELACIONES DE RESULTADOS. 3. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 71,89% DE VOTOS A FAVOR, 14,57% NULOS, 13,53% BLANCOS. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, DE LAS DOS LISTAS PARTICIPANTES, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 70,19% DE VOTOS A FAVOR, 4,58% EN CONTRA, 14,26% NULOS, 10,98% BLANCOS. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ELECTORAL LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 98,45% DE VOTOS A FAVOR, 1,29% NULOS, 0,26% BLANCOS. REPRESENTACIÓN DOCENTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 84,16% DE VOTOS A FAVOR, 13,20% NULOS, 2,64% BLANCOS. REPRESENTACIÓN DOCENTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, DE LAS DOS LISTAS PARTICIPANTES, FUE LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 77,13% DE VOTOS A FAVOR, 11,73% EN CONTRA, 8,21% NULOS, 2,93% BLANCOS. REPRESENTACIÓN DOCENTES ANTE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 82,99% DE VOTOS A FAVOR, 13,20% NULOS, 3,81% BLANCOS. REPRESENTACIÓN EMPLEADOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 37,05% DE VOTOS A FAVOR, 58,57% EN CONTRA, 3,59% NULOS, 0,80% BLANCOS. REPRESENTACIÓN EMPLEADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, LA LISTA #1 INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA, CON EL 82,65% DE VOTOS A FAVOR, 13,27% NULOS, 4,08% BLANCOS. REPRESENTACIÓN EMPLEADOS LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LA LISTA #2 FRENTE INDEPENDIENTE TRABAJADORES Y SERVIDORES UNIVERSITARIOS, CON EL 52,19% DE VOTOS A FAVOR, 42,23% EN CONTRA, 4,38% NULOS, 1,20% BLANCOS.</p>
--------------------------------------	-----------	--	---

<p>PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN</p>	<p>SI</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL H) ARTÍCULO 6, DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UTMACH, QUE ESTABLECE ENTRE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD (DEIGC) "ELABORAR Y PROPONER, NORMAS, GUÍAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, DE CARRERAS Y PROGRAMAS Y GESTIÓN DE CALIDAD DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS ACREDITADORES", SE ELABORARON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: "INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS, MODELO GENÉRICO "INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES CUALITATIVOS, MODELO GENÉRICO. ? " GUÍA DE OBSERVACIÓN DE SÍLABOS. ? EN TAL VIRTUD, MEDIANTE OFICIO NRO. UTMACH-DEIGC-2017-004-OF DEL 04 DE ENERO DE 2017, SE ENVIÓ A LOS SEÑORES DECANOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS EL CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS, EL CUAL SE CUMPLIÓ DESDE EL 1 DE ENERO AL 11 DE ENERO DE 2017.</p>	<p>1) SE ADVIERTE QUE EL PROMEDIO DE RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN (27,77) ES MUY BAJO, CONSIDERANDO QUE PARA APROBAR EL COMPONENTE DE ENTORNO DE APRENDIZAJE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARRERAS SE DEBE TENER UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MAYOR QUE 70/100. SE OBSERVA POCA DISPERSIÓN DE RESULTADOS, LO QUE INDICA QUE EL COMPORTAMIENTO DE LAS CARRERAS NO ES MUY DIFERENTE ENTRE ELLAS, SIN EMBARGO, EL RANGO ESTÁ FUERA DE LA ZONA DE APROBACIÓN. ESTO PERMITE SUPONER QUE SI LAS CARRERAS SE HUBIERAN SOMETIDO EN 2017 A LA EVALUACIÓN EXTERNA NO HUBIERAN LOGRADO RESULTADOS FAVORABLES. 2)EL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PERMITE VERIFICAR QUE NINGÚN CRITERIO ALCANZA, EN PROMEDIO, LA CALIFICACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR EL REQUISITO DE APROBACIÓN. EL QUE MÁS CERCA ESTÁ DE CUMPLIR ES EL CRITERIO ACADEMIA (52.61%), LE SIGUE AMBIENTE INSTITUCIONAL (35.87%), SIN EMBARGO NO SE LOS PUEDE CATEGORIZAR TODAVÍA COMO FORTALEZA PORQUE ESTÁN FUERA DEL RANGO DE APROBACIÓN Y TIENEN ALTA VARIABILIDAD, LO QUE INDICA QUE EL COMPORTAMIENTO DE LAS CARRERAS NO ES UNIFORME RESPECTO DE ESTOS CRITERIOS. SE OBSERVA QUE EL CRITERIO PERTINENCIA, CON UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 3,33%, ES EL QUE MENOS DESARROLLO TIENE, PERO ADEMÁS, EL COMPORTAMIENTO DE TODAS LAS CARRERAS ES SIMILAR. ESTE RESULTADO ES PREOCUPANTE PORQUE LA INTERPRETACIÓN ES QUE NINGUNA CARRERA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UTMACH PUEDE DEMOSTRAR QUE ES NECESARIA PARA LA COMUNIDAD, NO SE ESTÁ AFIRMANDO QUE NO SON PERTINENTES, PERO AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN, LAS CARRERAS NO LO PUDIERON DEMOSTRAR. LOS CRITERIOS PLAN CURRICULAR Y ESTUDIANTES MANIFIESTAN UN DESARROLLO INCIPIENTE PERO CON ALTA VARIABILIDAD. EN LA FIGURA 3 SE OBSERVA EL DIAGRAMA DE CAJAS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR CRITERIOS, DONDE RESALTA COMO PUNTO EXTREMO SUPERIOR EL INDICADOR TASA DE RETENCIÓN Y, COMO VALOR EXTREMO INFERIOR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE SUS CARRERAS. ES PRECISO IMPLEMENTAR UN PROCESO INTENSIVO DE MEJORA QUE PERMITA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA, EL LOGRO DE LA MISIÓN DE LAS CARRERAS Y LA PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR CON ÉXITO EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA Y ACREDITACIÓN POR PARTE DEL CEAAES.</p>
-----------------------------------	-----------	--	--



RÉGIMEN DISCIPLINARIO	SI	<p>CASO 1: SE DENUNCIA AL DOCENTE RONNY LEONARDO OLAYA CUM. POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO NIVEL VESPERTINO, PARALELOS "A", "B" Y "C" DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES; PARA LO CUAL SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES: SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL DOCENTE. CASO 2: POR MEDIO DE CONSEJO DIRECTIVO SE RECOMIENDA QUE SE INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL DR. WILMAN SERRANO SALCEDO, DOCENTE TITULAR DE LA UACQS, POR CUANTO NO HABÍA ASENTADO NOTAS DE ESTUDIANTE DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE MEDICINA.; EN DONDE SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES: SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL DOCENTE. CASO 3: LOS ESTUDIANTES CARLOS AGUILAR Y MARCO SOLÓRZANO, ESTUDIANTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL, PRESUNTAMENTE HURTABAN INFORMACIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES QUE TOMARÍA EL DOCENTE ING. CÉSAR SOLANO CON LA FINALIDAD DE VENDERLAS A LOS DEMÁS ESTUDIANTES; EN DONDE SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES. CASO 4: ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DENUNCIAN AL DOCENTE DR. DARWIN POMA LUNA POR PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS; PARA LO CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA DOCENTE CASO 5: SE INICIA PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA DRA. CIRA FERNÁNDEZ CON EL FIN DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE SUSCITA EN EL CENTRO DE POSTGRADO DE LA UACS POR PRESUNTAMENTE HABER ADECUADO SU CONDUCTA A LAS FALTA TIPIFICADA EN LOS LITERALES C, I, K DEL ART. 115 DEL ESTATUTO DE LA UTMACH; PARA LO CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA DRA. CIRA FERNÁNDEZ. CASO 6: SE INICIA PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA ING. CECILIA DURÁN POR PRESUNTAMENTE HABER ADECUADO SU CONDUCTA A LAS FALTA TIPIFICADA EN LOS LITERALES A, Y J DEL ART. 115 Y LITERAL "C" DEL ART. 116 DEL ESTATUTO DE LA UTMACH; PARA LO CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE LA ING. CECILIA DURÁN. CASO 7: SE INICIA PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL ESTUDIANTE CESAR SANDOVAL GALARZA POR PRESUNTAMENTE HABER ADECUADO SU CONDUCTA A LAS FALTA TIPIFICADA EN LOS LITERALES DEL ART. 122 DEL ESTATUTO DE LA UTMACH; PARA LO CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INSTAURE UNA INVESTIGACIÓN E INICIE UN PROCESO DISCIPLINARIO EN CONTRA DE CÉSAR SONDAVAL GALARZA.</p>	<p>CASO 1: LAS SANCIONES APLICADAS PARA EL CASO FUERON SANCION DE SEPARACIÓN DEFINITIVA Y/O DESTITUCIÓN DE SU CARGO, YA QUE SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE POR RECIBIR SOBORNOS ( RES. 205/2017, RES. 259/2017) CASO 2: SE APLICA LA SANCION DE AMONESTACIÓN POR ESCRITO, EN RAZÓN DE QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, DECLARA LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESOR DR. WILMAN MOISES SERRANO SALCEDO (RES. 138/2017 , RES. 204/2017). CASO 3:SE RATIFICA LA INOCENCIA DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES POR CUANTO NO SE HAN REUNIDO ELEMENTOS DE CONVICCION PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD (RES. N° 206/2017; RES. N° 258/2017) CASO 4: SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DEL DR. DARWIN POMA LUNA, POR NO HABER SIDO POSIBLE DETERMINAR LA MATERIALIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA INFRACCIÓN O FALTA DISCIPLINARIA COMETIDA QUE SE LE IMPUTA. (RES. N° 522/2017, RES. 640/2017). CASO 5: AÚN NO SE REGISTRAN RESULTADOS, POR CUANTO EL CASO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AMPLIACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN (RES. 634/2017) CASO 6: SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DE LA ING. CECILIA DURÁN, POR NO HABER SIDO POSIBLE DETERMINAR LA MATERIALIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA INFRACCIÓN O FALTA DISCIPLINARIA COMETIDA QUE SE LE IMPUTA. (RES. 369/2017, RES. 414/2017) CASO 7: SE RATIFICA EL ESTADO DE INOCENCIA DE LA ING. CECILIA DURÁN, POR NO HABER SIDO POSIBLE DETERMINAR LA MATERIALIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA INFRACCIÓN O FALTA DISCIPLINARIA COMETIDA QUE SE LE IMPUTA Y SE DISPONE QUE LA D'TICS PROCEDA A LA ANULACION DE MATRICULA DEL ESTUDIANTE (RES. 597/2017, RES. 720/2017)</p>
-----------------------	----	---	---

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
EN EL MARCO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016, REPRESENTANTES ESTUDIANTES SOLICITARON MAYOR DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DOCENTE.	SI	76-100	Pese a que no se realizaron procesos de selección docente en el 2017, sí se realizaron concursos de méritos y oposición para el personal administrativo, mismos que fueron difundidos en el portal web institucional, redes oficiales de la institución, la prensa y el portal de socio empleo. (Ver páq. 108)	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf</a>
SE SOLICITÓ, MEDIANTE EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE APORTES CIUDADANOS 2016, LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE PERORADO Y POSGRADO.	SI	76-100	Se incrementaron los cupos de acceso en 35% y se aprobaron 29 rediseños curriculares y 1 diseño de carrera nuevo por parte del Consejo de Educación Superior.	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2017/ACADEMIAjulio2017/OFFERTA-ACADEMICA_2017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/filesportal/2017/ACADEMIAjulio2017/OFFERTA-ACADEMICA_2017.pdf</a>
EN EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE APORTES CIUDADANOS 2016, LOS ESTUDIANTES SOLICITAN AVANCES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	SI	51-75	En 2017, el número de artículos de alto impacto incrementó a 70. la producción regional llegó a 169 y se publicaron 136 libros. (Ver pag. 48-49 y 108)	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf</a>
MEDIANTE EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE APORTES CIUDADANOS 2016, LOS ESTUDIANTES PLANTEAN QUE SE LOGREN MÁS AVANCES EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UTMACH.	SI	51-75	Se firmaron 7 convenios para la realización de estudios doctorales, movilidad docente y estudiantil con universidades e instituciones extranjeras	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/">https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/</a>
EN EL MARCO DE LAS MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO, DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016, EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA AGROASMAT, MANIFESTÓ SU ALTO GRADO DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA UTMACH MEDIANTE UN PROYECTO DE VINCULACIÓN, QUE BENEFICIÓ A SU ASOCIACIÓN EN CUANTO A DETERMINAR NUEVOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN Y EL RIEGO DE LA ZONA, MEDIANTE UN ESTUDIO HIDROGRÁFICO; EL CUAL LES PERMITIÓ OBTENER EL FINANCIAMIENTO DE SENAGUA PARA QUE SE SOLUCIONEN SUS PROBLEMAS CON EL RIEGO. NO OBSTANTE, PLANTEÓ, QUE ACCIONES COMO ESTA, DEBEN SER REPLICADAS PARA QUE OTRAS ASOCIACIONES SE BENEFICIEN Y QUE LA UNIVERSIDAD SE CONVIERTA EN UN ENTE ASESOR PERMANENTE DE LOS AGREMIADOS Y ASOCIACIONES DE ESTE TIPO.	SI	51-75	EN ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE AGROASMAT, LA UTMACH ASUMIÓ EL COMPROMISO PARA QUE SE VINCULE CONSTANTEMENTE CON LA COMUNIDAD EN EL ASPECTO DE RIEGO Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE ESTE TIPO DE ASOCIACIONES, POR LO QUE SE REALIZARON LAS GESTIONES PERTINENTES, Y SE LOGRÓ FIRMAR CONVENIO CON LA SENAGUA, EVENTO EN EL CUAL LA MÁXIMA AUTORIDAD RECIBIÓ UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR POR PARTE DEL ENTONCES SECRETARIO NACIONAL DEL AGUA, Y SE RATIFICÓ LA IMPORTANCIA DEL ACTUAR DE LA ACADEMIA PARA INFLUENCIAR EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ZONA Y DEL PAÍS. (VER PÁG. 118 DEL DOCUMENTO DEL LINK)	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/">https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/</a>
MEDIANTE EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE APORTES CIUDADANOS 2016, LOS ESTUDIANTES SOLICITARON AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE CONVENIOS PARA PRÁCTICAS O PASANTÍAS.	SI	76-100	En 2017, se firmaron 9 convenios más específicos para prácticas y 5 para pasantías.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/">https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/vincopp/</a>
MEDIANTE EL FORMULARIO ELECTRÓNICO DE APORTES CIUDADANOS 2016, LOS PROFESORES SOLICITARON MEJORAS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	SI	51-75	Se aprobó una reforma al reglamento de evaluación del desempeño docente, el cual ya fue aplicado en los procesos de evaluación del I y II periodo.	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/academia/">https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/academia/</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA		0,00	0
PRENSA	4	100,00	0,00	0,00	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/5%20DIFUSION%20Y%20COMUNICACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/5%20DIFUSION%20Y%20COMUNICACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL.pdf</a>	GRÁFICOS ORENSES C.A.	3199,00	5
						JORGE RAMÓN MORA (GUÍA EL ORO	609,90	1
						EDITORIAL DEL SUR (DIARIO CORREO	2981,98	6.25
						TELEDPRES CIA. LTDA. (DIARIO OPINIÓN)	375,63	0.75
TELEVISION	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA	NO APLICA	0,00	0
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA	NO APLICA	0,00	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/">https://www.utmachala.edu.ec/portawp/index.php/rendicion-de-cuentas-2017/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf</a>

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	<a href="http://190.152.149.88/menu.aspx">http://190.152.149.88/menu.aspx</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/7%20LA%20INSTITUCION%20TIENE%20ARTICULADO%20EL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/7%20LA%20INSTITUCION%20TIENE%20ARTICULADO%20EL%20PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL.pdf</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
2. INCREMENTAR UN ENTORNO DE APRENDIZAJE FAVORABLE QUE INCLUYA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL.	2	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CARRERAS CON REDISEÑO CURRICULAR APROBADO POR EL CES	NÚMERO DE CARRERAS QUE REALIZAN SU REFORMA CURRICULAR ARTICULADA AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EXPEDIDO POR EL CES	33,33	33,33	100.00 %	DURANTE EL 2017, DESDE ENERO A JUNIO, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EMITIÓ RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE 10 CARRERAS. NO OBSTANTE, EN 2016 APROBARON 6 CARRERAS. POR LO TANTO, A LA FECHA, LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CUENTA CON 16/29 CARRERAS APROBADAS BAJO PROCESO DE REFORMA CURRICULAR. DURANTE JULIO A DICIEMBRE DE 2017, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES) EMITIÓ RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE 13 CARRERAS. NO OBSTANTE, EN EL 2016 SE APROBARON 6 CARRERAS Y EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2017 SE APROBARON 10. POR LO TANTO, A LA FECHA, LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CUENTA CON 29 CARRERAS APROBADAS BAJO EL PROCESO DE REDISEÑO CURRICULAR, O EN SU DEFECTO, SE HAN REFORMADO 29 CARRERAS ARTICULADAS AL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO EXPEDIDO POR EL CES.
3. INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GENERAR CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LOS DOCENTES-INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	3	INCREMENTAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN	33,33	22,40	67.21 %	AL 31 DE JUNIO DE 2017 SE CUENTA CON 95 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN, MISMOS QUE PERTENECEN AL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN. CABE INDICAR INDICAR QUE DE LOS 95, ALGUNOS INICIARON SU EJECUCIÓN EN 2016, MIENTRAS QUE 20, SE FORMULARON E INICIARON SU EJECUCIÓN EN EL 2017. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 SE CUENTA CON 114 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN, LOS MISMOS QUE PERTENECEN AL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN. CABE INDICAR INDICAR QUE DE LOS 114, 77 PROYECTOS INICIARON SU EJECUCIÓN EN 2016.
4. INCREMENTAR LA RELACIÓN DOCENCIA Y VÍNCULOS CON LA COLECTIVIDAD ENTRE ESTUDIANTES, DOCENTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.	4	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA	NÚMERO DE CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA.	33,33	19,36	58.09 %	LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2017 SON 45, MISMOS QUE CUENTAN CON APROBACIÓN ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2017 SON 54, LOS MISMOS QUE CUENTAN CON APROBACIÓN ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO. ES DECIR QUE A DICIEMBRE DE 2017, SE CUENTA CON UN TOTAL DE 99 CONVENIOS VIGENTES SUSCRITOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA. ARCHIVO
<b>TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:</b>						<b>75,1</b>	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 12.708.012,63	\$ 11.638.548,02	91,58 %	<a href="https://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/PLANTILLA%20DEL%20PRESUPUESTO%20DICEMBRE%202017.pdf">https://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/PLANTILLA%20DEL%20PRESUPUESTO%20DICEMBRE%202017.pdf</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	\$ 19.913.670,07	\$ 18.039.585,41	90,59 %	<a href="http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#">http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	\$ 2.284.757,97	\$ 869.194,53	38,04 %	<a href="http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#">http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#</a>
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN	\$ 83.740,14	\$ 48.045,61	57,37 %	<a href="http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#">http://app.utmachala.edu.ec/repositoriosgc/download/e883cdc7-3867-4af7-8ea8-2649d3c3233a#</a>
TOTAL:		\$ 34.990.180,81	\$ 30.595.373,57	87,44	

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES E INVESTIGADORES	\$ 343.935,00	\$ 35.951,99	10,45 %
PUBLICACIONES INDEXADAS, BECAS DE POSTGRADO PARA SUS PROFESORES E INVESTIGACIÓN	\$ 2.284.758,97	\$ 869.194,53	38,04 %
PROGRAMAS DE BECAS O AYUDAS A ESTUDIANTES REGULARES	\$ 350.000,00	\$ 339.510,00	97,00 %
USO DE FONDOS QUE NO SEAN PROVENIENTES DEL ESTADO	\$ 2.218.081,20	\$ 617.318,06	25,83 %
TOTAL:	\$ 5.196.775,17	\$ 1.861.974,58	42,83

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 34.990.181,81	\$ 32.177.003,42	\$ 29.786.252,07	\$ 2.813.178,39	\$ 809.351,43	87,44 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/8%20CUMPLIMIENTO%20DE%20OBLIGACIONES%20(LOCPCCS%20Art.%2010).pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/8%20CUMPLIMIENTO%20DE%20OBLIGACIONES%20(LOCPCCS%20Art.%2010).pdf</a>

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	136	\$ 210.190,37	136	\$ 210.190,37	
PUBLICACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	1	\$ 900,00	1	\$ 900,00	
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	1	\$ 131.872,00	1	\$ 129.208,18	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	30	\$ 673.367,78	15	\$ 234.450,59	
CONTRATACIÓN DIRECTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	1	\$ 51.850,15	0	\$ 0,00	
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	5	\$ 56.860,15	5	\$ 56.859,12	
MENOR CUANTÍA OBRAS	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	2	\$ 192.610,97	0	\$ 0,00	
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	12	\$ 314.589,75	8	\$ 292.558,47	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/9%20PROCESO%20DE%20CONTRATACION%20Y%20COMPRAS%20PUBLICAS%20DE%20BIENES%20Y%20SERVICIOS.pdf</a>
	56	\$ 325.029,86	55	\$ 293.232,86	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$ 0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL , LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DR1-DPEO-AE-0016-2017	-RESOLUCION N° 338/2017 EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2017.	100,00	<p>CON OFICIO NRO. UTMACH-SG-2017-0564-OFN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE NOTIFICÓ LAS RESOLUCIÓN CON EL INFORME APROBADO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES. NO OBSTANTE, EL CUMPLIMIENTO DE DICHA RECOMENDACIÓN NO ES POSIBLE REALIZAR DURANTE EL MISMO AÑO FISCAL Y ES POR ESO QUE EN EL PRESENTE AÑO, SE NOTIFICÓ A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CGE, QUE PORQUE LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN, ES SOBRE LA CARGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PLATAFORMA DEL CPCCS, NO SE PODRÍA APLICAR LA MISMA RESPECTO DE AÑOS ANTERIORES PORQUE SEGÚN INFORME DEL MISMO CPCCS QUE SE ADJUNTA AL DELEGADO, NO SE PUEDE REABRIR LA PLATAFORMA PARA CARGAS EXTEMPORÁNEAS. EN ESE SENTIDO, SE REMITIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE QUE EL PROBLEMA SUSCITADO EN 2015, NO FUE REINCIDENTE EN 2016. (VER EN EL LINK, LA PÁGS. 102 - 109)</p>	<p><a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf</a></p>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DR1-DPEO-AE-0001-2017	RESOLUCIÓN N° 673/2017 EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.	50,00	<p>LAS RECOMENDACIONES SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL "A LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y DEPÓSITO DE INGRESOS; GASTOS, Y PROCESOS: PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, REMUNERACIONES Y OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016" FUERON DIRIGIDAS A VARIOS RESPONSABLES EN LA INSTITUCIÓN, ENTRE ESOS ESTÁ EL RECTOR, TESORERA GENERAL, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS 3, RECTOR, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, DIRECTORA FINANCIERA, ADMINISTRADORA DE CONTRATO. NO OBSTANTE, DADO A QUE CON OFICIO NRO. UTMACH-SG-2017-0808-OFN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 SE NOTIFICÓ LAS RESOLUCIÓN CON EL INFORME APROBADO PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES; SE TUVO MUY POCO TIEMPO PARA IMPLEMENTAR TODAS LAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL EJERCICIO 2017; POR LO QUE SE DETERMINA UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO, QUE CORRESPONDE A LAS ACCIONES MENCIONADAS COMO EL ANÁLISIS DEL INFORME, ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y NOTIFICACIÓN DE LAS MISMAS A LOS RESPONSABLES DIRECTOS. (VER EN EL DOCUMENTO QUE LLEVA EL LINK DE ACCESO, LAS PÁG. 102-109)</p>	<a href="http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf">http://www.utmachala.edu.ec/archivos/transparencia/2017/INFORME%20FINAL%20DE%20RENDICION%20ANUAL%20DE%20CUENTAS%202017.pdf</a>
--------------------------------	-----------------------	--	-------	--	---